

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa

2026/05280 Anuncio del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa sobre la aprobación inicial de la actualización del inventario de bienes y derechos.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2026, ha acordado la aprobación inicial de actualización inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento de la Alquería de la Condesa.

Se abre un plazo de información pública de dos meses mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento. Durante el mencionado período, que empezará a partir del día siguiente a la publicación del Edicto en el BOP, cualquier interesado podrá presentar alegaciones al expediente. De no presentarse alegaciones se entenderá elevado a definitivo la aprobación inicial de la actualización del Inventario.

Puede consultar el detalle del anuncio en el siguiente enlace:

<http://www.lalqueriadelacomtessa.sedelectronica.es/>.

L'Alqueria de la Comtessa, 4 de mayo de 2026.—El alcalde, Salvador Femenía Peiró.

